



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO : 50001 3331 004 2008 00225 00
EJECUTANTE : MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y OTROS
EJECUTADO : ADRIANA LEONOR STERLING SALGADO
NATURALEZA : RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

Teniendo en cuenta que fue realizada la diligencia de inspección decretada en auto que antecede, fijese como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 36 de la Ley 820 de 2003, para el día 23 de mayo de 2018, a las 3:00 P.M.

Por secretaría cítese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

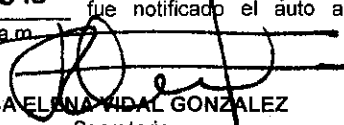

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACION POR ESTADO

Por auto de fecho 17 ABR 2018 el estado N° 014 de fecha 17 ABR 2018 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria